



FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
08-001-33-31-012-2016-00383-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	04/10/2017/2017/2017	04/10/2017	06/10/2017
08-001-33-31-012-2016-00336-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	04/10/2017/2017/2017	04/10/2017	06/10/2017
08-001-33-31-012-2017-00104-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INMACULADA CENITH VILLA SANTANA	NACION - MIN EDUCACION - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	04/10/2017/2017/2017	04/10/2017	06/10/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN REGULACIÓN: ART. 175 CPACA, SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS (SE DEBE APLICAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL CPC Y 110 DEL CGP CUANDO ESTE EMPIECE A REGIR) INICIA CÓMPUTO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIJACIÓN DE LA LISTA DE TRASLADO EN SECRETARÍA.

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARÍA